

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENEWABLE ALTERNATIVE SOLUTIONS C.A RENALSOL CELEBRADA EL 15 DE MARZO 2014

Estimados accionistas:

En el cantón de Guayaquil, hoy 15 de Marzo del 2014 a las 15h00 en las oficinas de la compañía ubicada en el km. 1.5 vía Puntilla Samborondón Edificio Samborondón Business Center torre B oficina 301, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía RENEWABLE ALTERNATIVE SOLUTIONS C.A RENALSOL, con la concurrencia de los accionistas.

Jorge Enrique Recalde Quevedo, portador de la cedula de ciudadanía No. 1705628509, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

George Mc Cabe, portador de la cedula de ciudadanía No. 0919702597, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Pablo Campana Saenz, portador de la cedula de ciudadanía No. 1705663498, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el Señor Campana Saenz Pablo, y de secretario actúa el señor Recalde Quevedo Jorge en calidad de Presidente Ejecutivo.

Los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito de la Compañía, resuelve constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolver sobre los siguientes puntos que orden del día que: **LA APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 elaborado por la Contadora Alexi Mariuxi Zambrano Domínguez.**

Toma la palabra el Señor Jorge Recalde Quevedo y manifiesta "Que cumpliendo con las disposiciones constitucionales y la ley de compañías, y una vez que se han revisado el balance antes descritos por los accionistas antes mencionados presentes y no habiendo ningún inconveniente al respecto someten a votación el único punto del orden del día tratado en esta junta, el mismo que es aprobado por todos los accionistas en unanimidad.

No habiendo otro punto a tratar en el orden del día el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción del acta, hecho así con la asistencia de las demás personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se dio lectura al acta lo que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia firman los asistentes.



Pablo Campana Saenz
Presidente de la Junta



Jorge Enrique Recalde Quevedo
Secretario de la Junta